

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0298-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de enero de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Proveído Digital N° 2126-2020-UNHEVAL-R/UNHEVAL, del 16.DIC.2020, el Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0105-2020-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 11.DIC.2020, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0092-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, que felicitó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a los profesionales y estudiantes por su valioso aporte con la presentación de sus artículos de investigación, publicados en la REVISTA DE INGENIERÍA E INNOVACIÓN Volumen 1 N° 4 Julio-Octubre de 2020, de la Facultad de ingeniería Industrial y de Sistemas, cuyos datos figuran en la parte resolutoria de la Resolución:

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 48 de Consejo Universitario, del 21.DIC.2020**, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0092-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0056-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0285-2021-UNHEVAL, que encargó, del 25 al 31 de enero de 2021, las funciones de Secretaria General de la UNHEVAL, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0092-2020-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 11.DIC.2020, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que felicitó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a los profesionales y estudiantes por su valioso aporte con la presentación de sus artículos de investigación, publicados en la REVISTA DE INGENIERÍA E INNOVACIÓN Volumen 1 N° 4 Julio-Octubre de 2020, de la Facultad de ingeniería Industrial y de Sistemas, siendo los siguientes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- **Prototipo de una central telefónica con un servidor asterik para la comunidad universitaria, Huánuco Perú, 2020**
Autor: Luis Josimar Huamán Aranda
- **Obtención de una bebida alcohólica tipo vodka a partir de almidones de tres variedades de papa (solanum tuberosum) por vía enzimática.**
Autores: Yasumi Yelitzza Anaya Suárez, Gaby Yasmín Mantero Zavala, Roger Estacio Laguna.
- **Diseño y construcción de una maquina cosechadora de papas.**
Autores: Wilfredo Tolentino Gutiérrez Aldude, Jenny Aquino Condezo, Pedro Getulio Villavicencio Guardia.
- **Estrategia de diferenciación para la calidad de servicios de educación superior universitaria.**
Autor: Julissa Elizabeth Reyna González.
- **Tratamiento y procedimiento de cueros, impacto en el medio ambiente.**
Autores: William Salas Portugal, Pedro G. Villavicencio Guardia, Jhonny Henry Piñan García, Julio Quiroz Alvarado.
- **Sistema de benchmarking de eficacia asistido por el BSC.**
Autores: Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Roberto Sixto Perales Flores.

2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dr. RAYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



[Signature]
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL UTransparencia
DIGA OCalidad SUEYC
File FIIS Archivo